



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD No. SASS-032-2026-HOMIL

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.

DATOS DEL PROCESO

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN												
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS INFECCIOSAS POR BIOLOGÍA MOLECULAR PCR.												
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD	La escogencia del contratista del presente proceso de selección se realizará mediante la modalidad de convocatoria de SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD, tal como lo establece la Ley 1150 de 2007 art. 2º, núm. 2º, lit. C), en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y Artículo 2.2.1.2.1.2.21 Contratos de Prestación de Servicios de Salud del Decreto 1082 de 2015.												
Plazo estimado del contrato														
El plazo de ejecución será a partir del previo perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y el cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007) y hasta el 31 DE JULIO DE 2030 .														
El valor estimado del contrato es hasta por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$354.914.300) MONEDA CORRIENTE , valor que se distribuye en las vigencias 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030, así:														
<table><tr><th>VIGENCIA</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Apalancamiento 2026</td><td>7.252.000</td></tr><tr><td>Vigencia futura 2027</td><td>92.071.400</td></tr><tr><td>Vigencia futura 2028</td><td>96.490.900</td></tr><tr><td>Vigencia futura 2029</td><td>99.385.700</td></tr><tr><td>Vigencia futura 2030 (julio 31)</td><td>59.714.300</td></tr></table>			VIGENCIA	VALOR	Apalancamiento 2026	7.252.000	Vigencia futura 2027	92.071.400	Vigencia futura 2028	96.490.900	Vigencia futura 2029	99.385.700	Vigencia futura 2030 (julio 31)	59.714.300
VIGENCIA	VALOR													
Apalancamiento 2026	7.252.000													
Vigencia futura 2027	92.071.400													
Vigencia futura 2028	96.490.900													
Vigencia futura 2029	99.385.700													
Vigencia futura 2030 (julio 31)	59.714.300													

AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA



TOTAL		354.914.300
Nota: Las autorizaciones de vigencias futuras, necesarias para respaldar presupuestalmente el presente proceso de contratación, se encuentran actualmente en trámite de aprobación ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por consiguiente, la adjudicación y suscripción del contrato quedan condicionadas a la expedición de dicho aval. Lo anterior, en estricto cumplimiento del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el cual exige esta autorización previa para garantizar la disciplina fiscal y asegurar la disponibilidad de los recursos en las vigencias fiscales posteriores. En el valor del presupuesto se encuentra incluido Impuestos, Tasas y Gravámenes. El Contratista deberá responder por el pago de los impuestos, tasas y similares que cause la suscripción y legalización del contrato, entre ellos: • Retefuente • ReteICA • ReteIVA (si aplica) Nota 1: Se aclara que la carga Impositiva se aplicara de acuerdo con el perfil tributario del adjudicatario y a la naturaleza del contrato conforme al Estatuto Tributario Vigente. Nota 2: La entidad se reserva el derecho de liberar el saldo del valor del contrato que no sea ejecutado durante su vigencia.		
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivos del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SASS-032-2026-HOMIL.	
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.colombiacompra.gov.co portal de contratación SECOP II.	
Cronograma Del Proceso	Se encuentra establecido en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.colombiacompra.gov.co .	